

CLIENTE PREFERENCIAL

Preguntas y respuestas

4LIFE EUROPA • A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018



- 1. ¿Qué tipo de documentación debe mandar el Cliente Preferencial?** No hace falta ninguna documentación específica, pero sí es necesario suscribirse por la web o rellenar el formulario y enviarlo por email al servicio de atención al cliente.
- 2. ¿Puede firmar como Distribuidor cualquier persona?** No, para ser Distribuidor se debe cumplir con los requisitos de cada país.
- 3. ¿Se puede suscribir por teléfono a un Cliente Preferencial?** No, la suscripción de Cliente Preferencial solo se puede llevar a cabo a través de la página web o enviando por email el formulario escaneado al servicio de atención al cliente correspondiente a su mercado.
- 4. ¿La suscripción como Cliente Preferencial tiene algún coste?** Sí, la suscripción inicial cuesta 25€ (más impuestos) y dura un año natural. A partir del segundo año, la cuota anual es de 15€ (más impuestos).
- 5. ¿Se debe pagar la cuota de suscripción de Cliente Preferencial en todos los mercados europeos?** Sí, es obligatorio pagar la cuota de suscripción en todos los mercados europeos.
- 6. Si me doy de alta como Cliente Preferencial y pago la suscripción inicial de 25€, ¿cuál es el plazo de desistimiento?** El plazo de desistimiento es de 14 días desde la fecha de alta.
- 7. ¿Las altas de Clientes Preferenciales cuentan en el plan de compensación?** Sí, los códigos de Clientes Preferenciales cuentan como nuevos inscritos dentro del plan de compensación.
- 8. ¿A partir de qué fecha empiezan los 90 días de plazo para enviar la documentación?** La cuenta regresiva empieza el día que se inscribe al primer frontal.
- 9. ¿El patrocinador y matriculador del Cliente Preferencial debe ser la misma persona?** Tal y como ocurría antes, se puede tener un patrocinador y matriculador distinto, pero no contará como frontal dentro del programa Builder Bonus.
- 10. ¿En qué momento se paga la cuota de suscripción como Cliente Preferencial?** Los 25€ de cuota de suscripción se cargarán en el mismo momento del alta.
- 11. ¿El inscriptor recibe el 25% de comisión del primer pedido de un Cliente Preferencial?** Sí, el Inscriptor seguirá recibiendo el 25% del total del primer pedido de un nuevo Cliente Preferencial.
- 12. ¿Puedo generar un código 4Life sin pagar la cuota de 25€?** No. A partir del 1 de octubre, cualquier persona que quiera generar un código 4Life se tendrá que dar de alta como Cliente Preferencial pagando la cuota de suscripción inicial.
- 13. A partir del 1 de octubre, ¿cómo puedo vender producto a mis clientes sin hacer nuevas altas de Cliente Preferencial?** A través de My4Life, de la web o llamando al servicio de Atención al Cliente y facilitando su código de Distribuidor.